



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2020-00441

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SOLFINST
DEMANDADO: ROSMIRA MUÑOZ CEBALLOS
RADICADO: 6300140030082020-00441-00

Para los fines pertinentes, **SE INCORPORA** al expediente y se deja en conocimiento de las partes, el oficio No. 235 procedente del JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA donde informan que dicho despacho no se tramita ningún proceso en contra de la señora ROSMIRA MUÑOZ CEBALLOS.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

6 DE MARZO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4567a9508d24ba80e3e9f56f351deaa2eac5c81ba165983a070744f06e611c09**

Documento generado en 03/03/2023 09:36:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>